



ANEXO I

Solicitud Premio Alimentos de España Mejores Quesos, año 2021

Nombre/ razón social		
Domicilio		
Código postal	Población	Provincia
N.I.F. N.R.S.	Correo electrónico Dirección web	Teléfono
Persona de contacto		
Cargo persona de contacto		
En caso de ser sujeto no obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración seleccione la forma de recepción de las comunicaciones y notificaciones marcando la casilla que corresponda: <input type="checkbox"/> Comunicaciones electrónicas, notificación electrónica por comparecencia en sede: indique correo electrónico para remisión de avisos) <input type="checkbox"/> Comunicación en papel*: Indique el domicilio a efectos de notificación..... *En caso de marcar esta casilla la solicitud deberá tener entrada en el Registro General del M.A.P.A. o en alguno de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015.		
Modalidad de queso y tiempo de maduración (Marcar con una X la/s casilla/s correspondiente/s a la/s modalidad/es en la/s que se participe)		
a) Queso madurado de vaca <input type="checkbox"/>	días maduración	<input type="text"/>
b) Queso madurado de oveja <input type="checkbox"/>	días maduración	<input type="text"/>
c) Queso madurado de cabra <input type="checkbox"/>	días maduración	<input type="text"/>
d) Queso madurado de mezcla <input type="checkbox"/>	días maduración	<input type="text"/>
Especies animales de procedencia de la leche: vaca <input type="checkbox"/> oveja <input type="checkbox"/> cabra <input type="checkbox"/> , otras		
e) Queso madurado con mohos o queso azul <input type="checkbox"/>	días maduración	<input type="text"/>
Especies animales de procedencia de la leche: vaca <input type="checkbox"/> oveja <input type="checkbox"/> cabra <input type="checkbox"/> , otras		
Número de modalidades a las que opta <input type="text"/>		
En caso de confusión en la clasificación de la muestra, el firmante autoriza a la organización del concurso a reasignarla en la modalidad correcta.		
Las muestras presentadas a concurso deberán enviarse a portes pagados.		
El firmante autoriza la donación del producto sobrante a entidades benéficas.		
En virtud del cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 23.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la presentación de esta solicitud implica la autorización al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social información relativa al cumplimiento de sus obligaciones. En caso de no autorizar la comprobación de las obligaciones frente a la Seguridad Social, deberá marcar expresamente siguiente la casilla <input type="checkbox"/> deniego expresamente mi consentimiento Y, en consecuencia, deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente. Asimismo, conforme al artículo 28.3 de la Ley 39/2015, la persona solicitante debe señalar expresamente si autoriza al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria información relativa al cumplimiento de las obligaciones tributarias. <input type="checkbox"/> autoriza <input type="checkbox"/> no autoriza En caso de marcar la casilla de NO autorización deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente		

Fecha límite: tres meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BOE
(Lugar, fecha y firma)

Antes de firmar la solicitud, y los Anexos II y III, lea la política de protección de datos que acompaña a estos Anexos.
Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
Paseo Infanta Isabel, 1. 28071 Madrid



ANEXO II

Modelo de declaración expresa de la empresa solicitante, de no haber estado incurso en un procedimiento sancionador en materia agroalimentaria con las Administraciones Públicas

Don/Doña	Nº NIF
como representante de la empresa	Nº NIF

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: Que la empresa a la cual representa no ha sido objeto de resolución sancionadora, que haya puesto fin a la vía administrativa, en ningún expediente tramitado por cualquiera de las Administraciones Públicas españolas, en los dos últimos años, a contar desde la fecha de presentación de esta declaración, por infracción de la legislación agroalimentaria, a los efectos de su participación en la convocatoria del Premio Alimentos de España Mejores Quesos, año 2021.

(Lugar, fecha y firma)



ANEXO III

Modelo de declaración expresa de la empresa solicitante de cumplir los requisitos sobre cantidades mínimas de producción establecidas en el apartado 2 del punto segundo de la presente convocatoria

Don/Doña	Nº NIF
Como	
De la empresa	Nº NIF

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: Que la empresa a la cual representa, elabora anualmente¹:

Más de 2.000 piezas o 3.000 kilos de queso¹:

- madurado de vaca
- madurado de oveja
- madurado de cabra
- madurado de mezcla
- madurado con mohos o queso azul

(Lugar, fecha y firma)

¹ Marcar con una X la/s casilla/s correspondiente/s a la/s modalidad/es en la/s que se participe.



Política de protección de datos.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia. Por este motivo, le ofrecemos a continuación **la política informativa en materia de protección de datos** aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de la tramitación de esta convocatoria de Premios:

1. Responsable del tratamiento: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Dirección General de Industria Alimentaria- Subdirección General Promoción de los Alimentos de España
Pº Infanta Isabel, 1. 28071 Madrid
Teléfono 91 347 53 77/ 91 347 5012
Correo: premiosalimentacion@mapa.es
Delegado de Protección de datos: bn-delegadosPD@mapa.es

2. Finalidad del tratamiento: Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de los Premios de Alimentos de España y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).

3. Legitimación del tratamiento: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

4. Destinatarios de los datos: no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos.

5. Derechos sobre el tratamiento de datos: Conforme a lo previsto en el RGPD podrá solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de su sede electrónica (https://sede.mapa.gob.es/portal/site/se/ficha-procedimiento?procedure_id=472&procedure_suborg_responsable=75), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://sedeagpd.gob.es>.